

Bogotá D.C.

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Atn. ANDREA MARÚ RUIZ

Subdirectora técnica -Recolección, Barrido y Limpieza

Carrera 10 No. 17 18 Piso. 21 – Edificio Colseguros.

Correo: uaesp@uaesp.gov.co

Ciudad

Referencia: Radicado **SDA 2026ER99331** del 14 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual un ciudadano informa: “(...) *AYUDA PARA QUITAR ARBOL QUE ABANDONARON EN RECODO FONTIBON, CRA 123 #12A-21* (...)”. Revisada la solicitud presentada, situación reportada corresponde a la presencia de residuos vegetales abandonados en espacio público, específicamente asociados a material vegetal producto de actividades relacionadas con arbolado urbano en la Carrera 123 No. 12A–21, barrio Recodo Fontibón (localidad de Fontibón).

En este sentido, y teniendo en cuenta las competencias institucionales relacionadas con el manejo, recolección y disposición de residuos en el Distrito Capital, esta Secretaría se permite trasladar la presente solicitud para su conocimiento y trámite correspondiente, con el fin de que, en el marco del Decreto Distrital 646 de 2025, se realice la verificación correspondiente y se adelanten las acciones a que haya lugar respecto a la recolección y adecuada disposición del material vegetal reportado.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

CC Eduardo Paredes, Representante Legal, CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Inino@ciudadlimpia.com.co



SECRETARÍA DE **AMBIENTE**

Proyectó: VALENTINA PEREZ ALZATE

Revisó: HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

